



DIRECCION REGIONAL
OFICINA GESTION DE SUELOS

ORD. N° 01D - _____/

ANT.: Solicitud del 31/05/2011

MAT.: Lo indicado

VALPARAISO,

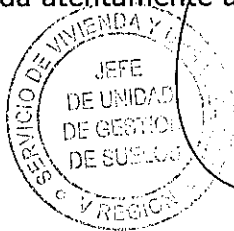
DE : JEFE OFICINA GESTION DE SUELOS - SERVIU REGION DE VALPARAISO

**A : SRA. GLORIA DIAZ CARIB
PRESIDENTA CLUB DEPORTIVO KARATE DO
CALLE SAN CARLO N° 155 BLOCK 1 DEPTO. 206
VILLA GENESIS- VILLA DULCE NORTE
VIÑA DEL MAR**

Por carta citada en el Antecedente, el Club Deportivo Karate Do, ha solicitado a este Servicio estudie la factibilidad de entregar en Comodato, un inmueble a objeto de construir una Sede Social para esa Institución, ubicado en calle San Martín a un costado de la multicancha, Población Villa Génesis, sector Villa Dulce Norte, de la comuna de Viña del Mar; al respecto me permito señalar a Ud., lo siguiente:

- Por Resolución exenta N° 1679 de fecha 06 de Julio del 2007, a solicitud de la Junta de Vecinos Villa Dulce Norte, Unidad Vecinal N° 74, se dispuso la inclusión del Club Deportivo Karate Do, en el uso del inmueble ubicado entre los pasajes Talcamavida y Quilicura de una superficie de 3.068,42m², que corresponde al lote L destinado a equipamiento deportivo, Población Villa Dulce Norte.
- De acuerdo a lo anterior ese Club Deportivo ya posee en conjunto con la Unidad Vecinal citada, de un comodato para desarrollar sus actividades deportivas, por tanto no es posible acceder a vuestro requerimiento.

Saluda atentamente a Ud.




**FEDERICO GORTAIRE PIZARRO
INGENIERO CONSTRUCTOR
JEFE OFICINA GESTION DE SUELOS**

FVL/POT
DISTRIBUCIÓN:

- DESTINATARIO
- OFICINA GESTION DE SUELOS
- OFICINA GESTION SUELOS carpeta 360 Viña
- OFICINA DE PARTES

N° interno: 01-D
N° de Partes: 6763

N° 4 4 7